



“San Joaquín y Santa Ana”

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

PLAN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN 2023

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. UGEL: CUTERVO
1.2. INST. EDUCATIVA: “SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA”
1.3. NIVEL: INICIAL : 1371731
PRIMARIA : 1371749
SECUNDARIA : 1371756
1.4. DIRECTOR: Romel José Avellaneda Montenegro
1.5. COORDINADOR DE TOE: Víctor Alfredo Gálvez Guevara
1.6. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TUTORÍA:

Nº	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Director)	Romel José Avellaneda Montenegro
2	Coordinador TOE	Víctor Alfredo Gálvez Guevara
3	Responsable de Convivencia Escolar	Rodolfo Hermógenes Díaz Ríos
4	Responsable de inclusión	Hanina Torres Pedraza
5	Representante de Auxiliares	Kelly Janet Campos Centurión
6	Psicóloga escolar	Yesica Yanet Avellaneda Vásquez
7	Representante de PP. FF.	Sra. Isela Flores de Gálvez
8	Representante del Municipio Escolar	Harol León Espinoza

- 1.7. Personal de apoyo: Inicial : Any Tongo Arévalo
Primaria: Luisa Isabel Azañedo Tirado
Secundaria: Araminda Segura Mego

II. METAS DE ATENCIÓN 2022:

NIVEL / Grado y sección	Nº de Estud.	Tutor	HORARIO Día / Hora	
Inicial 3 Años	100%	Any Tongo Arévalo	Viernes	12:45 h
Inicial 4 Años	100%		Viernes	12:45 h
Inicial 5 Años	100%		Viernes	12:45 h
1° Primaria	100%		Jueves	16:00 h
2° Primaria	100%		Jueves	16:00 h
3° Primaria	100%		Jueves	16:00 h
4° Primaria	100%	Luisa Azañedo Tirado	Miércoles	16:00 h
5° Primaria	100%	Noé Sánchez Cieza	Miércoles	16:00 h
6° Primaria	100%	Romel José Avellaneda Montenegro	Miércoles	16:00 h
1° Secundaria	100%	Matías Sánchez Cieza	Martes	16:00 h
2° Secundaria	100%	Araminda Segura Mego	Martes	16:00 h
3° Secundaria	100%	Juan Carlos León Solano	Martes	16:00 h
4° Secundaria	100%	Matías Sánchez Cieza	Lunes	16:00 h
5° Secundaria	100%	Rodolfo Hermógenes Díaz Ríos	Lunes	16:00 h



“San Joaquín y Santa Ana”

III. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
- Ley N° 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
- Ley N° 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
- Ley N° 28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley N° 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N° 28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29988. Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas.
- Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley N° 30772. Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- DS N° 004-2006-ED. Reglamento de la Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.
- DS N° 002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- DS N° 010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- DS N° 011-2012-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación.
- DS N° 004-2013-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- DS N° 004-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- D.S. N° 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- RS N° 001-2017-ED. Proyecto Educativo Nacional al 2021, la educación que queremos para el Perú.
- RM N° 519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- RM N° 281-2016-MINEDU Norma que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- R.M. N° 321-2018-MINEDU "Escritorio Limpio 2017".
- RM N° 353-2018-MINEDU "Normas para la implementación del modelo de servicio educativo JEC para las II.EE. de educación secundaria".
- R.M. N° 396-2018-MINEDU "Escritorio Limpio 2018".
- R.M. N° 600-2018-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la implementación de las semanas de lucha contra la anemia en las II.EE. y programas educativos de la Educación Básica.
- RM N° 712-2018-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- RVM N° 004-2007-ED. Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.
- RVM N° 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- RVM N° 030-2019-MINEDU "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091, 0106 y 0107 para el año 2019".
- RD N° 2896-2009-ED, que aprueba las "Orientaciones para la conformación del Consejo de Participación Estudiantil – COPAE".
- RD N° 0343-2010-ED. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e II.EE.
- RSG N° 2079-2014-MINEDU. Normas para la contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
- DIRECTIVA N° 002-2006-VMGP/DITOE. "Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las defensorías escolares del niño y del adolescente (DESNA) en las instituciones educativas".
- RSG N° 014-2019-MINEDU.

IV. FUNDAMENTACIÓN:

Las actividades propuestas en el presente plan de TOECE responden a las distintas situaciones problemáticas priorizadas en nuestra institución educativa, considerando que ***“la tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades***



“San Joaquín y Santa Ana”

personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social”. Por lo tanto, la Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana” debe fortalecer la práctica pedagógica con los enfoques transversales: de derecho, inclusivo o de atención a la diversidad, intercultural, igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia. (CNEB)

El presente Plan de TOECE de la Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana” se desarrollará en tres dimensiones:

- Gestión de la Tutoría**, que considera actividades de planificación de las acciones de TOECE desde los instrumentos de gestión de las I.I.EE. hasta los Planes de TOE institucional y de aula en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.
- Orientación Educativa**, que considera acciones de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido a los Directivos, Docentes, Tutores y Auxiliares de Educación. Asimismo, promoverá el desarrollo de actividades dirigidas a las y los estudiantes para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, en el marco de una convivencia armoniosa. (R.M. N° 0343-2010 y D.S. N° 004-2018) y
- Gestión de la Convivencia Escolar** ejecutada a través de la promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. (RM N° 712-2018-MINEDU)

La Atención Tutorial Integral en la Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana” tiene por finalidad brindar un acompañamiento efectivo a los estudiantes del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, para contribuir con su desarrollo integral en la dimensión personal, de los aprendizajes y social comunitario, mediante la implementación de acciones planificadas de prevención y orientación acerca de diversos problemas asociados, sobre todo, al bajo rendimiento, la deserción o el rezago escolar.

La Orientación Educativa constituye el proceso de ayuda sistemática y guía permanente, que contribuye a la formación integral de los estudiantes y a lograr los fines y principios de la educación peruana; objetivos, valores y propósitos de la E.B.R.; logros, competencias y características de los estudiantes desde un enfoque humanístico, cognitivo y pragmático.

“La tutoría es la modalidad de orientación educativa, inherente al currículo, que se encarga del acompañamiento socio - afectivo, cognitivo de los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano”.

El presente plan de tutoría institucional desarrollará acciones de gestión que considera actividades de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido a los distintos actores de la comunidad educativa santanista.

Así mismo, promoverá el desarrollo de actividades de orientación dirigido a los estudiantes para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, en el marco de una convivencia armoniosa.

Las actividades propuestas en el presente plan de la Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana” responden a las distintas necesidades de orientación para luchar contra las lacras de las drogas, embarazo adolescente, así como otras situaciones de riesgo que podrían afectar la salud física, mental y emocional de las y los estudiantes, los mismo que ponen en riesgo el logro de los aprendizajes.

En ese sentido la tutoría y orientación educativa contribuirá a fortalecer las capacidades de las y los docentes tutores para que puedan brindar una orientación adecuada a los estudiantes y a las familias de los mismos, así como también disminuir las situaciones de riesgo que enfrentan actualmente los estudiantes y a mejorar del clima en la institución educativa. Así mismo, se contribuirá a la promoción, defensa y respeto de los derechos de las y los estudiantes y a la construcción de una convivencia escolar pacífica y democrática en la institución educativa.

V. OBJETIVO:

5.1. Objetivo General:

Implementar la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en la Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana”, mediante la planificación, ejecución y evaluación de actividades de Gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Gestión de la Convivencia Escolar, para contribuir a la calidad del servicio educativo y fortalecer la formación integral de los estudiantes de los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, en el marco de un clima escolar de **confianza, amor y respeto a la vida**.

5.2. Objetivos específicos:

- Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación en gestión de la Tutoría para garantizar la convivencia escolar democrática, participativa, inclusiva e intercultural en nuestra institución educativa.
- Desarrollar acciones de Orientación Educativa mediante el fortalecimiento de la tutoría grupal e individual como un espacio de interacción y reflexión continua entre docentes y estudiantes para prevenir situaciones de riesgo en la institución educativa.



“San Joaquín y Santa Ana”

- Implementar los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes en la institución educativa. (D.S. N° 004-2018-MINEDU).

VI. IDEARIO INSTITUCIONAL:

6.1. MISIÓN:

“Somos una institución educativa inclusiva e intercultural de EBR que ofrece servicios en los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, que forma personas con una sólida formación humanística, científica, intelectual, formación de valores y actitud moral capaces de enfrentar los desafíos que le presente la vida e insertarse positivamente en la construcción de la sociedad en la cual le corresponda vivir, convirtiéndolos en entes competitivos y eficientes en su comunidad, brindando una Educación de Calidad con docentes capacitados, investigadores e innovadores y padres de familia comprometidos plenamente con la formación de sus hijos”

6.2. VISIÓN:

El año 2021 seremos una I.E. inclusiva, ecológica que cuente con una infraestructura educativa moderna y equipada, reconocida por su excelencia educativa a nivel local, regional y nacional, impartiendo una educación innovadora de calidad humanística, científica y tecnológica que contribuya a la formación de personas con valores y capaces de asumir los retos de la exigencia del mundo globalizado, aportando significativamente al fortalecimiento y desarrollo de la familia en un contexto de valorización personal, promotora del pensamiento creativo y crítico, estimuladora del trabajo individual y colectivo, formadora de habilidades sociales; en cuya comunidad se vivan los valores espirituales e intelectuales “.

a. Principios y axiología institucional

En la institución educativa se fomenta y se practica los siguientes valores:

- **La disciplina:** es un valor fundamental en el proceso formativo de las personas. Nos guía hacia un estilo de vida idóneo. Su ausencia da como resultado una falta de armonía y una alteración conductual.
- **El estudio:** es el valor que desarrolla las aptitudes y habilidades mediante la incorporación de conocimientos nuevos.
- **El trabajo:** Consideramos que el trabajo es un medio de perfeccionamiento, de santificación, cuando está bien realizado y reúne las condiciones para que haga del ser humano un ente digno.
- **La lealtad:** Considerada como una virtud que se desenvuelve en nuestra conciencia, en el compromiso de defender y de ser fieles a lo que creemos y en quien creemos. Consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto.
- **Ética:** que inspira una educación promotora de los valores de respeto, responsabilidad, libertad, honradez, solidaridad, justicia y tolerancia, trabajo y pleno respeto a las normas de convivencia que fortalezca la conciencia moral individual que haga posible una sociedad basada en el ejercicio de la responsabilidad ciudadana.
- **La equidad,** que garantice a todos igual oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- **La Calidad,** que asegure condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- **La democracia,** que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión.
- **La conciencia ambiental,** que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desarrollo de la vida.
- **La creatividad e Innovación,** que promueva la producción de nuevos conocimientos y la solución de problemas.
- **La investigación,** que fomente la creación de nuevos conocimientos aplicando la investigación científica.

6.3. Valores

- El amor es el principio que crea y sustenta las relaciones humanas con dignidad y profundidad. Es interpretado como un verdadero sentimiento relacionado con el afecto y el apego productivo y propulsor de emociones, experiencias y actitudes.
- La justicia es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.
- La responsabilidad: Facultad que permite al hombre interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de un hecho que realizamos en forma consciente e intencionada.
- La veracidad en sentido amplio es el amor a la verdad. Es la virtud que inclina a decir siempre la verdad y manifestarse al exterior tal y como se es interiormente.
- El respeto, como valor que faculta al ser humano para el reconocimiento, aceptación, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento, experiencia, valor como personas o capacidades diferentes, es el reconocimiento del valor propio y los derechos de los individuos y de la sociedad.



“San Joaquín y Santa Ana”

- La bondad, una inclinación a hacer el bien, con una comprensión profunda de la persona y sus necesidades, siempre paciente y con ánimo equilibrado. Este valor desarrolla en cada persona la disposición para agradar y complacer, en su justa medida, a todas las personas en todo momento.
- La solidaridad es el vínculo que se une a hombres y pueblos de modo que el bienestar de los unos determina el de los otros.
- La generosidad es el valor de dar y entender a los demás. Comparado a menudo con la caridad como virtud, la generosidad se acepta extensamente en sociedad como un hábito deseable

6.4. NORMAS DE COVIVENCIA

NORMAS DE CONVIVENCIA SANTANISTA

Valor	Indicador
Respeto	1 Asisto puntualmente, limpio, adecuadamente uniformado y me alimento de manera saludable.
	2 Me comunico con claridad y coherencia, respetando las opiniones de los demás, y proponiendo solución a problemas de manera democrática, empática y asertiva.
	3 Me respeto a mí mismo al no lastimarme, y utilizar las redes sociales sin atentar contra mi pudor, ni contra la imagen institucional.
	4 Practico un trato cordial con todos los miembros de la comunidad educativa y comunico el trato inadecuado (agresión física y/o psicológica) a quien corresponde.
	5 Integro a mis compañeros en los equipos de trabajo con entusiasmo sin importar procedencia, condición social, económica y religión, propiciando una convivencia armoniosa.
	6 Demuestro respeto al cantar el Himno nacional, de la provincia y los demás símbolos patrios e institucionales.
	7 Cuido y proteger las áreas verdes, el agua, dentro y fuera de la Institución educativa.
	8 Escribo y me expreso en las redes sociales utilizando un lenguaje adecuado demostrando respeto al interlocutor/receptor.
Responsabilidad	9 Me planteo metas académicas, me esfuerzo por superar mis falencias y alcanzar mis objetivos.
	10 Ordeno y limpio mi espacio de trabajo durante la jornada escolar (aula/polideportivo/sala de música/talleres, pasadizo, escalera).
	11 Me solidarizo realizando labores cívico-sociales en la comunidad por una causa justa.
	12 Elijo a representantes y estoy dispuesto a ser elegido, en los distintos niveles de participación estudiantil, de manera democrática.
	13 Demuestro mi identidad participando en las diferentes actividades académicas y culturales propuestas por mi aula e IE.
	14 Participo con entusiasmo de los espacios de aprendizaje y trabajo grupal y estoy pendiente que todos mis compañeros aprendan.
	15 Cumpro con mis promesas.
	16 Evito peligros, o riesgos innecesarios tomando decisiones acertadas.
Honestidad	17 Realizo mis tareas, trabajos y evaluaciones de manera honesta.
	18 Cuido mis pertenencias y de los demás, dentro y fuera de la Institución Educativa, y devuelvo lo que encuentro.
	19 Comunico y expreso lo que pienso de manera honesta y oportuna, aun cuando aquello no me reporte algún beneficio.
	20 Reconozco cuando me equivoco o cometo un error, pido disculpas, no me oculto detrás de explicaciones y justificaciones

VII. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL.

NECESIDADES DE ORIENTACIÓN DIFICULTADES	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
7.1. GESTIÓN DE LA TUTORÍA		
A nivel de instrumentos de gestión. A nivel de planificación en TOE.	Se cuenta con los documentos pero no se socializa. Poca coordinación con el TOE	Socializar la documentación y dinamizar el TOE en el que se integre a la familia educativa en general.
7.2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA		
A nivel de Tutoría grupal en aulas. A nivel de Tutoría individual en atención a estudiantes.	La tutoría en equipo es débil. Para coordinar con los diferentes conformantes de la I.E.	Socializar el presente Plan dentro de la familia educativa santanista,
7.3. CONVIVENCIA ESCOLAR		
A nivel de promoción de la convivencia. A nivel de prevención de la violencia. A nivel de atención a la violencia.	Se observa un bajo índice de violencia en las aulas, salvo el caso del 3er. Grado de Educ. Primaria.	Realizar permanentes charlas y conversatorios den los Padres de Familia.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUTERVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“San Joaquín y Santa Ana”



ENFOQUES TRANSVERSALES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. De derecho.	-Trato equitativo	- Mala formación familiar
2. Inclusivo o de atención a la diversidad.	- Se acepta a estudiantes con habilidades diferentes	- Falta de tolerancia de algunos estudiantes
3. Igualdad de género.	-Trato igualitario.	- Formación machista de algunos estudiantes
4. Ambiental.	-Capacidad de escucha	- Poco cuidado de la naturaleza. Uso del agua
5. Orientación al bien común.	- No se presenta la pérdida de objetos, útiles, etc.	- Cambio y pérdida de prendas de vestir (Chompas)
6. Búsqueda de la excelencia	-Deseos de superación	- Poco interés de los PPFF

VIII. SITUACIÓN Y PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

8.1. DIAGNÓSTICO

DIMENSIONES	PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	OBJETIVOS
PERSONAL	Temor al expresarse en clase.	Relaciones autoritarias y verticales al interior de las familias.	Frustración e inseguridad.	Fortalecer la identidad personal y cultural de los estudiantes.
	Inseguridad para emitir puntos de vista.	Escasa de confianza por parte de los padres como también maestros.	Escasa valoración hacia uno mismo y hacia los demás.	
	Baja autoestima	Violencia y relaciones hostiles en el hogar. Maltrato físico y psicológico.	Dependencia y falta de autonomía.	
	Vocabulario inadecuado.	Agresividad, incorporación de palabras soeces que fueron aprendidas en el contexto.	Hostilidad y desarrollo de un vocabulario pobre.	Fortalecer la identidad personal y cultural de los estudiantes.
	Escasa identidad cultural.	Influencia negativa de los medios de comunicación televisiva.	Asimilación de conductas y comportamientos que no son propios.	
DE LOS APRENDIZAJES	Desinterés por el estudio.	Escasa motivación en el hogar y limitado compromiso de los padres.	Bajo rendimiento académico.	Incorporar estrategias y técnicas de aprendizaje en los procesos de aprendizaje.
	Bajo nivel de comprensión lectora.	Escaso hábito por la lectura comprensiva.		
	Bajo nivel de resolución de problemas.	Limitada comprensión lect.		
	Uso inadecuado del tiempo.	Falta de organización y establecimiento de normas en el hogar.	Ocupación de su tiempo en actividades poco constructivas.	Promover la elaboración de horarios de estudio.
	Inadecuada ortografía y caligrafía.	Falta de conocimiento de las reglas ortográficas.	Deficiencias en redacción.	Desarrollar técnicas de aprendizaje y estrategias de redacción.
	Bajo nivel de pensamiento crítico.	Inadecuado uso de estrategias metodológicas para desarrollar el pensamiento en los estudiantes.	Pensamiento conformista.	Fortalecer la identidad personal y cultural de los estudiantes.
DIMENSIONES	PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	OBJETIVOS
SOCIAL Y	Acumulación de basura al interior y fuera de la I.E.	Inadecuados hábitos de higiene y limpieza.	Actitud de indiferencia y escasa valoración por los recursos que lo rodea.	Promover acciones cuidado y protección al medio ambiente bajo un enfoque sostenible y sustentable.
	Violencia familiar y escasa comunicación.	Actitud machista en el varón.	Actitud sumisa de los hijos en los diversos espacios de actuación.	Promover prácticas saludables de convivencia pacífica con una cultura de paz.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUTERVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“San Joaquín y Santa Ana”



Escasa práctica de valores como: El respeto y la responsabilidad.	Actitudes y comportamientos de los adultos que son asimilados por los estudiantes y que no son adecuados.	Pobreza espiritual.	
Escasa valoración hacia su medio ambiente.	Actitudes y comportamientos de los adultos que son asimilados por los estudiantes y que no son adecuados.	Pobreza espiritual.	Incorporar estrategias de formación a través de la Escuela de Padres.

IX. PLAN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES DE GESTION DE LA TUTORIA												
CAPACITACIÓN	Meta	Responsable	Cronograma									
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
• Capacitación a promotores de aula y anti bullying	Población designada	fiscalía y PNP		X				X			X	
• Taller de capacitación sobre “Embarazo adolescente”	Población estudiantil	Puesto de salud		X			X				X	
• Plan anual de aula	Cumplimiento al 100%	Tutores/ tutoras	X	X								
• Informes de actividades	Cumplimiento al 70%	Comunidad Educativa			X		X			X		X
ACOMPANAMIENTO Y MONITOREO	Meta	Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
• Jornada de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la tutoría y el rol del tutor	Asistencia en un 80%	Coordinador ATi, psicóloga, tutores/as	X	X								
• Taller de capacitación “Elaborando mi plan tutorial de aula”	Capacitación al 100%	Coordinador ATi, psicóloga, tutores/as	X	X								
• Jornadas de Capacitación a tutores de aula	Asistencia 95%	Coordinador		X	X	X						
• Reuniones de intercambio de experiencias con tutores/as	Asistencia en un 85%	Coordinador, psicóloga, tutores/as	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Talleres de inter aprendizaje	Asistencia en un 85%	Coordinador, psicóloga, tutores/as	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
• Informativos	Cumplimiento al 100%	Tutores/as	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVALUACIÓN	Meta	Responsables	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fichas de monitoreo y acompañamiento docente	Cumplimiento al 100%	Coordinador Psicóloga		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acta de acompañamiento	Cumplimiento al 100%	Coordinador Psicóloga		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fichas de seguimiento cognitivo-conductual	Probabilidad de ejecución en un 50%	Coordinador Psicóloga, tutores/as, auxiliar de educación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fichas de compromiso	Probabilidad de ejecución en un 50%	Comité de tutoría y padres de familia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evidencias	Probabilidad de ejecución en un 80%	Coordinador Psicóloga, tutores/as, auxiliar de educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA												
CON ESTUDIANTES	Meta	Responsable	Cronograma									
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Sesiones de aprendizaje	Desarrollar en un 80%	Tutores/as	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Charlas	Todos las y los es-tudiantes y diná-micas (Inicial)	Aliados estratégicos Psicólogo/a.			X		X			X		



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUTERVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA



“San Joaquín y Santa Ana”

Pasacalles	Inicial, Prim. y Sec de acuerdo al área y Nivel.	Tutores/as, do-centes no tutores, Dirección.						X		X				
Festival de Danzas	Participación de estudiantes.	Comunidad Educativa						X						
Juegos deportivos	Participación de todos las y los estudiantes.	Comunidad educativa								X				
Jornadas espirituales	Estudiantes libres	Est. - Doc. Área de Religión.			X						X			
Elección Municipio Esc.	Participación estudiantes.	Comunidad educativa									X	X		
CON PADRES DE FAMILIA	Meta	Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Escuela de padres	Cumplimiento padres y madres con compromiso en la educación de sus hijos y mejora en familia.	Psicólogo/a					X	X						
Reuniones de aula	Todos los padres y/o madres de familia, al finalizar cada bimestre.	Comité de tutoría Tutores/as			X			X		X				
Asambleas informativas	Todos los padres y/o madres de familia, al finalizar cada trimestre.	Tutores/as				X			X		X			
Participación día Juventud	Todos las y los estudiantes.	Tutores/as y padres de familia							X					
Imprevistos	Comunidad Educativa.	Tutores/as Comité de tutoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Las Escuela de Familias Son actividades planificadas, organizadas y ejecutadas por la Coordinación de Atención Tutorial Integral durante el año lectivo en coordinación con la Dirección de la **INESJOSAN** y la participación activa del departamento de psicología, los docentes tutores de aula y demás personal de apoyo, con la finalidad desarrollar actividades, de diversa índole (entrevistas, escuela de padres, charlas, reuniones de prevención, diálogo con padres e hijos para que asuman compromisos, entre otras) que han permitido la participación activa de las familias en la formación de sus menores hijos, basada en la práctica de valores y la convivencia democrática.

Las **actividades extracurriculares** (tales como visitas, retiros, celebraciones, reuniones, etc.) que realicen los tutores de aula deben ser previamente informadas y autorizadas por los directivos.

La Coordinación de Tutoría en coordinación con los directivos, psicólogos y personal de apoyo realizarán este tipo de actividades de acuerdo a las necesidades de orientación y cuando el caso lo requiera.

X. RECURSOS:

a. RECURSOS HUMANOS	b. MEDIOS Y MATERIALES
• Director • Docentes. • Padres y Madres de Familia. • Psicólogo/a • Docente Coordinador ATI • Tutores. • Estudiantes. • Aliados Estratégicos.	• Útiles de escritorio. • TV, DVD • Proyector Multimedia. • Cámara Fotográfica. • Equipo de audio y video. • Computadoras. • Cartulinas. • Plumones. • Cinta Masketape. • Revistas y/o Trípticos.

c. FINANCIEROS:

El trabajo tutorial está autofinanciado y gestionado por la institución y/o tutoras/es con el apoyo de la Coordinación de ATI, para un mejor acompañamiento de nuestro estudiantado.

“San Joaquín y Santa Ana”

Nº	CANT.	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRECIO	COSTO
1	10 M	Papel bond A4	S/ 25.00	S/. 50.00
2	200	Papel sábana	S/ 0.30	S/. 10.00
3	70	Cartulina	S/ 0.50	S/. 15.00
4	4	Cajas de chinchas	S/. 2.00	S/. 2.00
5	4	Cintas De Embalaje.	S/. 3.00	S/. 5.00
6	5000	Fotocopias	S/. 0.10	S/. 500.00
7	2	Vinifan Tamaño Oficio.	S/. 10.00	S/. 5.00
8	4	Estuches de Plumones de Colores.	S/. 24.00	S/. 16.00
9	6	Plumones Para Pizarra	S/. 3.00	S/. 14.00
10	3 Doc	Plumones para papelotes	S/. 3.00	S/. 58.00
11	2	Tintas Para Plumón Acrílico	S/. 10.00	S/. 15.00
12	10	Cinta Masketape	S/. 3.00	S/. 10.00
TOTAL				S/. 700.00

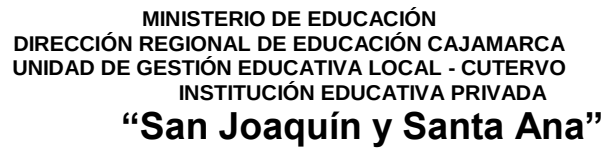
XI. METODOLOGÍA

Es eminentemente participativa y vivencial siendo las siguientes:

- Dinámicas de Animación, Reflexión, etc.
- Juegos de Roles.
- Análisis de Casos.
- Plenarias.
- Dramatizaciones. Técnicas Audiovisuales.
- Lecturas Cortas
- Jornadas de Sensibilización.

XII. EVALUACIÓN

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR BIMESTRE			
ACTIV. PROGRAM. DE GEST. Y ORIENT.	LOGROS (CUALIT. - CUANT.)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
Capacitación	Docentes que partici-pan en los programas de capacitación en un 90%, demostrando iniciativa de cambio	Desinterés de algunos tutores/as en las capacitaciones.	Que busquemos ser capacitados, para realizar nuestras actividades de manera óptima. Asignar recursos de la I.E para elaboración de material.
Acompañamiento y Monitoreo	Docentes capacitados que demuestran buen nivel en la ATI, en 80%	Docentes que llevan la tutoría con poco interés, por desconocimiento.	Que los tutores vean al monitoreo y acompañamiento como una estrategia de mejora.
con los estudiantes	Desarrollo de sesiones de tutoría en un 85% Seguimiento constante a los y las estudiantes	Desinterés por parte de algunos estudiantes en el desarrollo de los contenidos	Concientizar a los y las estudiantes para que asistan a las sesiones de tutoría Contar con aliados estratégicos
Con los padres de familia	Ejecución de Esc. PPP, y talleres, demostrando interés por la superación de sus hijos.	Padres de familia reacios en el acompañamiento de sus hijos.	Que haya más compromiso de los padres y madres de familia para que asistan a los talleres.
Lecciones Aprendidas	Que los miembros de la comunidad educativa tomemos a conciencia la tutoría integral, ya que nos ayuda a fortalecer nuestras capacidades, actitudes y limitaciones.		
	Los estudiantes se sientan bien, conformes en las horas de tutoría y que la vean como algo provechoso y de mucha importancia.		
	Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa santanista, especialmente al padre de familia para que se preocupe por el bienestar integral de sus hijos e hijas.		



ANEXOS

ANEXO 01

**CRONOGRAMA ANUAL DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE ATENCIÓN TUTORIAL INTEGRAL
AÑO 2023**

[illegible]



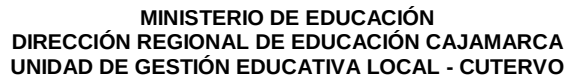
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“San Joaquín y Santa Ana”

ANEXO 2

CRONOGRAMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A TUTORES 2023

DIRECTOR : ROMEL JOSÉ AVELLANEA MONTENEGRO
COORDINADOR TUTORÍA : VICTOR ALFREDO GALVEZ GUEVARA

TUTORES	I SEMESTRE																				TOTAL DE VISITAS
	MARZO			ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO					
	In	Pri	Sec	In	Pr	Se	Pr	In	Pr	Se	Se	In	Pr	Se	Pr	In	Pr.	Se	Pr		
Any Tongo Arévalo	X							X													2
¿???				X								X									2
Érika Castro Alvarado								X								X					2
		X															X				2
					X										X						2
									X							X					2
Luisa Azañedo Tirado		X											X								2
Noé Sánchez Cieza					X												X				2
Romel José Avellaneda Montenegro			X								X										2
Araminda Segura Mego						X							X								2
Juan Carlos León Solano										X								X			2
Matías Sánchez Cieza																		X			2
Rodolfo Hermógenes Díaz Ríos			X										X								2



TUTORES	I I SEMESTRE																				TOTAL DE VISITAS
	AGOSTO			SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
	In	Pri	Sec	In	Pr	Se	Pr	In	Pr	Se	Se	In	Pr	Se	Pr	In	Pr.	Se	Pr		
				X								X									2
Yanet Irigoin Medina								X								X					2
Any Tongo Arévalo	X							X													2
		X							X												2
Margarita González Fernández					X								X								2
Pamela Díaz Mantilla							X										X				2
Luisa Azañedo Tirado		X							X												2
Noé Sánchez Cieza							X						X								2
Matías Sánchez Cieza			X							X											2
Araminda Segura Mego						X					X										2
Juan Carlos León Solano										X								X			2
Matías Sánchez Cieza			X								X										2
Rodolfo Hermógenes Díaz Ríos						X												X			2

ANEXO 3

PLAN TUTORIAL DE AULA

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Tutor (a) : Rodolfo Hermógenes Díaz Ríos
1.2. Año : **2023**
1.3. Institución Educativa : “San Joaquín y Santa Ana”
1.4. Nivel : Secundario
1.5. Grado/sección : Quinto Grado de Educación Secundaria

II. FUNDAMENTACION

La tutoría es una orientación educativa que se encarga del **acompañamiento socio afectivo y cognitivo de los y las estudiantes**, en un marco preventivo y formativo, desde la perspectiva del desarrollo humano. Está llamada a cumplir una función positiva para estudiantes, docentes y padres de familia, se ayuda los y las estudiantes a conocerse a sí mismos, a ganar confianza e incrementar su autoestima. Se les ayuda, además, a convivir en una actitud democrática, que respete la diversidad y promueva el trabajo solidario y cooperativo.

El presente Plan de Atención Tutorial Integral para el segundo grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa Privada “San Joaquín y Santa Ana” busca el cambio de actitudes en los adolescentes para encaminarse mejor desde la óptica de su formación personal, la toma de conciencia para emplear el tiempo libre y mejorar sus aprendizajes, para asumir responsabilidades ciudadanas. En tal sentido, en el presente año ofrecemos una tutorial integral, que consiste en tutoría grupal, tutoría individual y la atención a las familias con la coordinación y apoyo de toda la comunidad educativa.

III. OBJETIVOS

- 3.1. Atender las necesidades personales, afectivas y cognitivas de los estudiantes de segundo grado a lo largo del presente año escolar.
- 3.2. Establecer un clima de confianza y relaciones horizontales entre el tutor y los estudiantes para que se den las condiciones que les permitan acercarse a su tutor u otros docentes, cuando lo necesiten.
- 3.3. Generar en el aula un ambiente óptimo entre estudiantes con relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza, el afecto y el respeto que permita participación activa y la expresión sincera y libre de cada uno.
- 3.4. Promover el diálogo y la comunicación entre padres e hijos y tutor/a- estudiantes
- 3.5. Promover la adquisición de estilos de vida saludables en los estudiantes

IV. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	TAREAS PRIORIZADAS (Breve descripción)	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	FECHA
Tutoría grupal	○ Sesiones de tutoría ○ Proyectos ○ Programas ○ Actividades ○ Charlas psicoeducativas	Tutores/as Docentes no tutores Dirección Psicólogo/a	Marzo-Diciembre
Tutoría individual	○ Entrevistas ○ Acompañamiento ○ Orientaciones ○ seguimiento	Coordinador de tutoría Tutores/as	Cada vez que el/la estudiante o el PP.FF lo requiera
Orientación a las familias	○ Entrega de boletas de notas ○ Asambleas informativas-formativas ○ Reuniones de comités de aula ○ Reuniones individuales con PP.FF que lo requieran ○ Entrevistas con las familias ○ visitas domiciliarias ○ Escuela de padres	Dirección Coordinador de tutoría Tutores/as	Cada vez que el estudiante o los padres de familia la requieran



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUTERVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA



“San Joaquín y Santa Ana”

Actividades complementarias	○ Intercambio de experiencias con otros estudiantes ○ Paseos recreativos ○ Concursos ○ Campañas ○ Visitas guiadas, etc. ○ Pasacalles de concientización y sensibilización ○ Retiros y jornadas espirituales	Estudiantes de otras I.E Dirección, Personal docente, administrativo y de servicio Padres de familia Personal de salud	Mayo julio Setiembre (de acuerdo a las fechas consideradas en el plan ATI)
-----------------------------	---	---	---

V. RECURSOS

5.1. Humanos:

- ✓ Director
- ✓ Estudiantes
- ✓ Tutores/as
- ✓ Coordinador de tutoría
- ✓ Psicólogo/a
- ✓ Aliados estratégicos
- ✓ Auxiliar de Educación
- ✓ Padres de familia.
- ✓ Docentes no tutores.

5.2. Materiales:

- ✓ Material reciclable
- ✓ Cartulinas
- ✓ Hojas de papel Bonn
- ✓ Colores
- ✓ Otros que el tutor/a crea por conveniente.

VI. EVALUACION

MATRIZ DE EVALUACION			
ACTIVIDADES	LOGROS (cuantitativo-cualitativo)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
Análisis y propuesta participativa del PEI/PAT	Diagnóstico e ideario institucional actualizado	No todo el personal colabora en la elaboración y revisión de documentos	Que todo el personal conozca los documentos de gestión.
Elaboración de la primera versión del Plan de Atención Tutorial Institucional	Plan de Atención Tutorial Institucional	Algunos tutores/as desconocen de dicho documento	Que todos los Tutores/as busquen la manea de capacitarse en dichos documentos.
Validación del plan de atención tutorial integral institucional	Aportes a la primera versión presentada por el Coordinador de Tutoría	No todos colaboran en la lectura, análisis y aceptación del pal ATI	Tomar más en serio y cumplir al máximo las atenciones tutoriales.
Elaboración de la versión final del plan de Atención Tutorial Institucional.	Plan de Atención Tutorial Institucional	Algunos tutores/as desconocen de dicho documento	Que pongan mayor esfuerzo para conocer os documentos y actuemos sin equivocarse
Elaboración del Plan de Atención Tutorial por grado (Según diagnóstico)	Plan de atención Tutorial por grado	No todos se involucran en esa tarea	No solo es responsabilidad del tutor/a sino de todos los miembros de la Comunidad Educativa
Acompañamiento a tutores de la I.E	Plan de acompañamiento de la atención Tutorial	Las horas de clase del coordinador de tutoría se	Que se procure establecer el horario de clase del



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUTERVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA



“San Joaquín y Santa Ana”

		cruzan para los acompañamientos	Coordinador que no se cruce con las horas de tutoría.
Ejecuciones de sesiones de atención tutorial en cada grado	Sesiones de atención tutorial en cada grado	En algunas secciones no se cumple a cabalidad por tener horas separadas	De igual manera que las horas de tutoría no estén por separadas
Promueve la conformación del comité estudiantil	Registro de estudiantes del comité estudiantil por semestre	No todos los estudiantes asumen el cargo con responsabilidad	Que se proponga el comité estudiantil teniendo en cuenta el perfil del estudiante
Elabora el plan y sesiones de ATI	Plan y sesiones de ATI elaboradas	Las sesiones demandan de algunos gastos en el momento de desarrollarlas	Que se fije un presupuesto para la adquisición del material y otros gastos que genere las visitas domiciliarias.

Sistematización de reforzamiento pedagógico	Informes de Logros y dificultades	Existen más dificultades que logros	Que busquemos capacitarnos para que tratemos de superar nuestras dificultades.
Acompañamiento socio-emocional a estudiantes con dificultades actitudinales para mejores desempeños.	Informe sistematizado por grado de hallazgos en tutoría individual.	No se cumple a cabalidad porque el tiempo no alcanza para atender a todos los/as estudiantes.	Un/a docente solo debe ser tutor de una sección.
Lecciones aprendidas	Que la mayoría de miembros de la comunidad educativa tomemos a conciencia la tutoría integral, ya que nos ayuda a fortalecer nuestras capacidades, actitudes y limitaciones.		
	Los estudiantes se sientan bien, conformes en las horas de tutoría y que la vean como algo provechoso y de mucha importancia.		
	Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente al padre de familia para que se preocupe por el bienestar integral de sus hijos e hijas.		

Cutervo, 01 de enero de 2023

Atentamente,

 I.E.P. SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA
Prof. Romel Avelar Montenegro
DIRECTOR